30/09/2019

Condenan a mujer que mató con un disparo a un vecino en Talcahuano

Una pena de 13 años de presidio solicita la
Fiscalía para una mujer de 35 años de edad,
quien fue condenada por el homicidio de un hombre de 45 años de edad, ocurrido a eso de las 19:00 horas del 11 de agosto de 2017 en la población Libertad de Talcahuano, donde ambos tenían residencia.

La sentencia será dada a conocer el próximo miércoles en el Tribunal Oral en lo Penal de Concepción, donde la imputada fue llevada a juicio por el fiscal de Talcahuano, Cristian Oróstica.

El órgano persecutor penal acusó a Fabiola Durán Castillo por la muerte de Claudio Rivera Peña, a quien le disparó con un arma de fuego en el abdomen, cuando éste salía de su casa.

La Fiscalía señaló que la mujer tuvo previamente un altercado con la víctima y luego fue hasta su vivienda, tocó la puerta y cuando el dueño de casa salió para ver quién era, recibió el disparo.